

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 444/96 y su modificatoria N° 518/96, referente a la adscripción -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- por el término de seis (6) meses más, de los agentes de la Cámara Federal de la Seguridad Social, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-;

Secretaría General:

Roberto Emilio REYES

Prosecretario Administrativo

Sala II:

Andrés Arturo GIAMICHELLE


Oficial Mayor

Sala III:

Alejandro Marcelo CURA

Prosecretario Administrativo

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

